

SU CRIPCIÓNES:  
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. » 0'05  
Id atrasado » 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7j

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
penciales y en las principales  
Agencias.

## Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

## DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

## TONICO-JEREZ

Vino especial

Para enfermos y convalecientes

De venta, en las principales Farmacias  
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

## QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

## Las cuentas de la guerra

I

(De El Correo.)

En vano hemos recorrido con avidez las 15 páginas y los 34 estados que dedica la Gaceta de anteaer a la «Cuenta general de la campaña de Cuba» del segundo semestre de 1896, y á la que con el más modesto título de «Cuenta de la campaña desde 1.º de Marzo de 1895 á 31 de Diciembre de 1896, ha formado la Intervención general del Estado en aquella isla. Ni en una ni en otra cuenta hemos logrado ver lo que ha costado la guerra en el período que abrazan, ni resulta fácil tarea averiguar el número, clase y condiciones de las operaciones de crédito realizadas por el gobierno para atender con sus productos á aquellos gastos, puntos fundamentales de ambas cuentas, que debieran exponerse con perfecta claridad y al alcance de las personas menos versadas en estas materias.

Así como en la primera cuenta formada por el ministerio de Ultramar encontramos materiales abundantes para dar á conocer á nuestros lectores ya que no los gastos de la guerra, el número de cada una de las operaciones de crédito realizadas, el interés que devengaban, las garantías prestadas, las comisiones satisfechas, en una palabra, cuantos datos pudiera desear para su estudio el más exigente, en la complementaria de los seis últimos meses de 1896, objeto de este estudio, no solo no se encuentran las operaciones realizadas en ese período, sino que asaltan dudas, perfectamente justificadas, sobre las condiciones en que se llevaron á cabo.

Parece natural que en el cargo de la cuenta figuren todos los recursos obtenidos con anterioridad á los del empréstito de 400 millones, puesto que con ellos y con la existencia de la cuenta anterior habían de ejecutarse los pagos que aparecen en ese

período; pues bien, sumadas las existencias en fin de Junio de 1896 con el producto de los billetes hipotecarios y pagarés negociados desde aquella fecha, solo aparece en la cuenta que examinamos un cargo de 44.438.468.46 pesetas, y como en ese mismo período ha pagado el ministerio de Ultramar pesetas 172.803.168'17 por obligaciones de Guerra, Marina y Estado, giros de la Intendencia de Cuba, remesas de plata, giros cablegráficos, transferencias, intereses y quebranto de giros, anticipos para pago de asignaciones á las familias del ejército de operaciones, resulta el absurdo de que haya sido posible pagar, sin fondos para ello, la enorme suma de 128.364.699'71 pesetas á que asciende el exceso de pagos sobre los ingresos.

Prodúcese este absurdo de una manera muy sencilla, pero que nos impide dejar registrada en nuestra colección con todos sus detalles las condiciones con que se arbitraron los fondos para pagar aquella importante suma. Por uno de esos artificios de contabilidad, á que tan aficionado va resultando el señor Castellano, se sustraen de la cuenta general para llevarlos á sus comprobantes, ó sean, á las relaciones que la justifican, las operaciones de crédito realizadas durante el período de la cuenta, y por muy versado que sea en estos asuntos, creemos que á nadie se le ocurriría buscar en la relación de los 400 millones, ni aquellas operaciones ni su cancelación por haberse satisfecho su importe, y sin embargo, en ella es donde se encuentra la continuación de la historia de los recursos allegados para la campaña, y la explicación del rarísimo caso de haberse satisfecho por una caja mucho mayor suma de la que ha recibido.

Veamos de contrar dicha historia, ya que el señor Castellano cuida de interrumpirla ó mistificarla.

Recordarán nuestros lectores que los recursos extraordinarios arbitrados desde 1.º de Marzo de 1895 á fin de Junio de 1896, importaron pesetas 333.308.255'361

A estos recursos hay que agregar:

- 1.º El producto de la negociación de billetes hipotecarios de Cuba de las emisiones de 1886 y 1890 realizadas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1896 á diferentes cambios, que importó pesetas. 7.222.023'800
- 2.º El importe de la cuarta serie de pagarés emitidos en virtud de la real orden de 27 de Marzo de 1896, de cuyo importe solo se carga en cuenta el ministerio de Ultramar 16.420.000 pesetas, por haberse pagado el resto de 3.330.000 con el producto del empréstito de 400 millones. 19.750.000
- 3.º El resto de la negociación de pagarés por 50 millones de pesetas, de las que se cargaron 10 en la cuenta anterior y seis en la que examinamos, pagándose los 34 restantes con dicho empréstito. 40.000.000
- 4.º El pagaré emitido á favor del Banco de España en 6 de Noviembre de 1896, con 5 por 100 de interés en equivalencia del pago del primer plazo del préstamo de 25 millones de francos hecho por el Banco de París. 32.028.648'700
- 5.º El producto de los pagarés expedidos en 22 de Octubre de 1896, al 5 por 100 de interés, con garantía de la renta de aduanas. 50.000.000
- 6.º El de los pagarés cedidos á la Compañía Transatlántica en pago de parte de sus créditos por transportes de tropa. 8.999.599'770
- 7.º El anticipo hecho por el Tesoro peninsular de los recursos obtenidos para obligaciones del presupuesto extraordinario de la Península. 31.000.000
- 8.º Los beneficios en operaciones de giro, etc... 1.078.528'920
- 9.º Las cantidades entregadas por el Tesoro peninsular á

cuenta del empréstito de 400 millones.	332.535.108'400
10. El importe líquido de los billetes oro entregados al Tesoro de Cuba por aquel Banco, de la emisión de 30 millones de pesetas, autorizada por real orden de 8 de Junio.	20.000.000
Y 11. El donativo patriótico ofrecido al Tesoro por suscripción pública en la isla de Cuba.	681.834'200
<b>Total de recursos extraordinarios.</b>	<b>876.603.999'155</b>

Con los productos del empréstito nacional se han satisfecho varias de las obligaciones enumeradas, quedando por fin de Diciembre último reducidos los recursos extraordinarios arbitrados para la campaña, á las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Cuentas de crédito abierta por el Banco de España con garantía de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, con interés de 4 por 100 anual y 1/2 de comisión.....	85.000.000
Billetes hipotecarios de las emisiones de 1886 y 1890, enajenados á diferentes precios, por pesetas 91.997.500 nominales.	76.372.322.400
Cantidades tomadas transitoriamente de la cuenta de crédito destinado á la extinción del déficit en 1894 95.	8.076.196
Pagarés negociados por suscripción pública con 6 por 100 de interés y garantía de billetes hipotecarios de 1890.	50.790.000
Pagarés cedidos al Banco de España con interés de 4 y 1/2 por 100, garantizados con billetes de 1890.	66.000.000
Beneficios obtenidos en las operaciones de giro y compra de metálico.	3.410.298'685
Anticipado por el Tesoro peninsular á cuenta del empréstito de 400 millones en obligaciones sobre la renta de Aduanas, con interés de 5 por 100.	332.535.108'400
Billetes, oro, entregados por el Banco de la Habana.	20.000.000
Donativo patriótico de la isla de Cuba para atenciones de la campaña.	681.834'200
De suerte que la suma total de recursos extraordinarios que en definitiva ha ingresado en el Tesoro de Cuba hasta fin de Diciembre último para atenciones de la guerra, ascienden á	622.865.750'685

quedando todavía en favor del Tesoro peninsular un remanente del empréstito de 39.464.891'60 pesetas.

Creemos que no es aún oportuno que amplíemos la crítica que de estas operaciones de crédito hicimos al estudiar la cuenta anterior; nos limitaremos, pues, á consignar que los gastos que ha ocasionado el pago de intereses, correajes, habilitación de billetes hipotecarios para su venta, quebrantos y beneficios de giros, adquisición y transporte de oro y plata; en suma, cuanto ha disminuido las cantidades arbitradas para los gastos de guerra y marina, asciende á 33.966.618'520 pesetas, que deja reducidos aquellos recursos á 608.899.132'165. ¿Se han invertido todos en la guerra?

Lo veremos en nuestro próximo artículo, que destinaremos al estudio de los gastos.

## GRAN FABRICA DE NAIPES

DE

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart

Representantes con depósito para Balear

M. Capó y C.º—Luz, 21

## Los gastos de la Marina

Reproducimos sin quitar ni poner punto ni coma lo que bajo el epígrafe de «Errores lamentables» hemos leído en un importante diario madrileño:

«En la Gaceta se han publicado ayer tres reales decretos del ministerio de Marina autorizando gastos de dicho departamento.

Esto nada tiene de extraño, pues repetidas veces hemos advertido que, según se fuera acercando el final del ejercicio, se acentuaría el aumento de los gastos públicos, del que ha de resultar fatalmente el enorme déficit que hemos anunciado.

Pero lo que sí tiene mucho de extraño es los errores que se padecen en dichos reales decretos al invocar las disposiciones legales relativas á los gastos que se disponen.

En el primero de ellos se dice que se pague el gasto que por él se autoriza con cargo al crédito concedido por la ley de 30 de Diciembre del año pasado; y como semejante ley no existe, lo que resulta es un gazapo:

Los que se han cometido en la redacción del segundo decreto son todavía más gordos, pues se dice que se concede un crédito de 1.200.000 pesetas, con arreglo á los créditos concedidos á Marina por ley de 30 de Agosto de 1896, ampliado por real decreto de 30 de Diciembre siguiente.

Concesión de un crédito con arreglo á los créditos... créditos ampliados... ampliación por un real decreto de crédito ó créditos concedidos por una ley... real decreto de 30 de Diciembre (que no existe, pues es del 20)...

En cada palabra hay, ó una incorrección ó una inexactitud ó un disparate; y creemos que lo menos que se puede pedir es la redacción de disposiciones que se someten á la reina y que llevan al pie la regia firma, es que se tenga cuidado de no incurrir en errores y faltas de tanto bulto como los que hemos señalado.

Si tan poco esmero se pone en cosa tan sencilla y fácil como la redacción de los decretos á que nos referimos, ¡qué deficiencias no habrá en otras cosas más difíciles!

Los decretos están acordados en Consejo de ministros; de modo que, no es solo el general Beranger, sino también el Sr. Navarro Reverter, quien no se tomó siquiera el trabajo de leer lo que se sometió á la firma de la reina.

Suponemos que los decretos, debidamente rectificados, se publicarán de nuevo en la Gaceta, en forma ajustada á la exactitud legal y á la gramática.»

¡Qué!

## LA DIMISION

DEL

## General Polavieja

Madrid 11.

El telegrama que ha recibido el Gobierno, dice lo siguiente:

«Parafuque 9.—Capitan general á ministro Guerra:

A pesar de mi enfermedad no me he movido de este puesto, y sigo y seguiré dirigiendo las operaciones, sintiendo mucho que mi estado no me permita montar á caballo.

Los once meses de la segunda campaña de Cuba los hice tomando un laxante diario, y todas las noches hidrato de cloral para poder descansar, este clima es mucho más fuerte y debilitante que el de Cuba.

La reproducción de mi mal, mucho antes de lo que yo pudiera esperar, ha impuesto igual tratamiento al que entonces estuve sujeto. Mi vida nada vale, es de mi Patria y de mi Rey. Yo solo quiero cumplir con mi conciencia y sólo pretendo que se conozca el estado de mi salud, incompatible por completo con este clima, repitiendo que ni un solo momento he pensado en dejar de dirigir las operaciones que he emprendido.

Indiqué á V. E. petición de mi relevo, teniendo en cuenta el tiempo que tardaría en venir mi sucesor y lo que yo podría luchar con este clima. Yo siempre he hecho y haré cuantos sacrificios mi Patria, mi Reina, y mi Gobierno me exijan; pero desdichadamente, hablo con verdad y no movido por otras causas.—Polavieja.»

\*\*\*

Primero el despacho que publicó El Imparcial, y después la confirmación del Gobierno, produjeron gran sensación en todos los círculos.

También ayer recibió la distinguida esposa del Sr. Polavieja un cablegrama de dicho general, comunicándole haberse recrudecido la efeción al hígado.

\*\*\*

A la familia del general Polavieja parece que llamó la atención una visita que el domingo último la hizo persona muy allegada al ministro de la Guerra y que debe estar bien enterada de los asuntos de aquel departamento.

Ya que no á la esposa del general, preguntó á un individuo de la familia la persona á que aludimos, qué noticias tenían respecto á la salud del señor Polavieja.

La ocasión y manera con que la pregunta se hizo produjo alguna inquietud en la familia, y por más que han insistido después en preguntar si el Gobierno tenía alguna noticia, siempre se encontraron con una rotunda negativa.

Intútiles han sido las reservas de los ministros y su empeño en ocultar la petición de refuerzos, pues tales datos se han dado, y tal convicción tenían las gentes de que los despachos particulares reflejaban la verdad, que al fin terminó el secreto.

Persona autorizada declaró ayer que, efectivamente, el general Polavieja había indicado hace días la conveniencia de que se le enviaran veinte batallones, que son aproximadamente 25.000 hombres, no para ultimar las operaciones de Cavite, sino para la ocupación militar de varias provincias, que habrá de efectuarse posteriormente.

El Gobierno, que tenía ofrecido enviar todos los elementos necesarios para acabar la rebelión, se de tuvo en este caso y por primera vez pidió explicaciones al general en jefe sobre la necesidad de tales refuerzos y acerca del destino que había de darles.

Por el cable se ha mantenido desde hace días entre el Gobierno y el general Polavieja una extensa correspondencia acerca del plan que debe desarrollarse para acabar la guerra.

Lo único que ha trascendido al público es la insistencia del general Polavieja en la necesidad de los refuerzos y la constante resistencia del Gobierno á enviarlos por razones económicas principalmente, hasta hace tres ó cuatro días en que se habló de enviar alguna fuerza de la Guardia civil y Carabineros.

\*\*\*

Respecto de la impresión que ha producido en el ánimo del Gobierno la dimisión del ilustre general Polavieja, dice un popular periódico:

«Los ministros no podían menos de reconocer ayer la excelente dirección que ha dado á las operaciones militares el general Polavieja. Con elementos muy superiores en Cuba, hay que convenir en que el general Weyler no ha obtenido tan felices resultados. El mismo Sr. Cánovas dijo ayer que la campaña de Cavite eleva mucho el prestigio militar del Sr. Polavieja.

Hoy celebrarán los ministros Consejo presidido por la Reina. Antes de comenzar éste, parece que conversarán aquellos para preparar la designación de nuevo Gobernador general de Filipinas. En el Consejo se acordará el nombramiento.

Y una vez nombrado, el Gobierno oír al nuevo general en jefe respecto al envío de refuerzos y resolverá lo que crea más conveniente. La gente prevé que se concederá al sucesor lo que se ha discutido y no se ha dado al general Polavieja.»

\*\*\*

A última hora de la tarde estuvo el general Primo de Rivera en el ministerio de la Guerra hablando extensamente con el Sr. Azcárraga, y entonces tuvo noticia de su designación para el mando de Filipinas que aceptó.

Ayer estuvo en la Huerta el Sr. Azcárraga y dió cuenta de aquella entrevista al señor Cánovas.

En el Consejo de ministros que presidirá hoy la Reina, quedará firmado el nombramiento del general Primo de Rivera y se tratará de la fecha de embarque, que habrá de ser muy inmediata, y del regreso á la Península del Sr. Polavieja.

Si este, después de la toma de Cavite, puede esperar en Filipinas la llegada de su sucesor, lo habrá ninguna otra novedad en el mando del Ejército.

Pero si el estado de su salud le obliga á embarcarse antes, entonces será el general Lachambre el que le sustituya interinamente.

\*\*\*

Veán ahora nuestros lectores los siguientes expresivos párrafos que con motivo del anuncio del regreso del general Polavieja publica hoy el *Heraldo de Madrid*.

Dice este apreciable periódico: «Con notable diligencia se han apresurado los ministerios á recoger las noticias y hablar del reemplazo del general Polavieja en la capitania general del Archipiélago filipino.

Indudablemente tiene este general un defecto muy grande en estos tiempos, y es el de no ser político sino general. Defecto de todo en todo opuesto á aquella prodigiosa flexibilidad de carácter que permite ser unas veces intransigente y otras reformista, dar por pacíficas las comarcas con el velo pudoroso del *oasis*; prescindir de las deportaciones y dar libertad á los prisioneros; promulgar bandos terminantes y rectificarlos después y hasta dar soluciones á los conflictos monetarios y abandonarlas luego; todo ello cuando y como conviene á los cambios atmosféricos que señalan el barómetro y la velle de la política gubernamental.

El general Polavieja no ha demostrado aún, en su brillante historia militar, poseer estas peregrinas dotes de político al uso moderno, y cuantos conocen su temperamento y sus convicciones, le creen incapaz de lograr este supremo grado de elástica flexibilidad, que no á todos es dado conseguir.

Partidario convencido y resuelto de la guerra por la guerra, tiene fe en el triunfo de nuestras armas y constancia en la justicia, y lo mismo fusila el primer día que el último, mientras sean las mismas las traiciones que se cometen y las mismas las leyes severas que las castigamos; si estima que para el éxito

eficaz y duradero de la campaña son precisos refuerzos, los pide en la medida que la necesidad los justifica, miran solo al ineludible cumplimiento del deber y sin parar mientes en que á las conveniencias políticas pueda ser más ó menos grato escatimar ahora lo que antes prodigara.

No puede ser más opuesta á aquella ductilidad apetecida, esta dureza de espina, y claro es que no puede agradar, como es también evidente que al reemplazar á Polavieja se ha de tener especialísimo cuidado en que vaya á Filipinas un general político de la casa naturalmente.»

## Junta de protección al soldado

Turno de vocales durante el presente mes para el reparto de socorros:

- D. Enrique Reig, Palacio Episcopal.
- » Mariano Zaforteza, San Felio 2.
- » Ramon Soler de la Plana, Ribera.
- » Gerónimo Castañá, San Miguel 30.
- » Manuel Piña, Molineros 12.

Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

## Sección literaria

### Historia de una bandera

Lo que voy á referir ocurrió durante el año terrible, en el castillo de Anet, propiedad del conde Leuse.

Los restos de nuestro ejército se habían refugiado, para rehacerse, en la aldea de Reischoffen. Pero esto no debía ser más que una rápida detención.

Llegaban los alemanes y era preciso proseguir la retirada.

Desde la gradería del castillo contemplaba el conde el lejano movimiento de las tropas, cuando de pronto vió llegar y caer en los escalones á un soldado mal herido y medio muerto, á quien sin duda perseguían los alemanes.

El infeliz estrechaba convulsivamente contra su pecho una bandera.

—Tome usted—dijo el conde entregándole su preciado tesoro.—No puedo más. La he salvado y quiero morir con la alegría de pensar que no caerá en manos de esas fieras.

Y el pobre soldado expiró sin proferir una palabra más.

El conde no sabía que hacer de aquel sagrado depósito recibido en tan trágicas condiciones. Los prusianos estaban á las puertas del castillo, que nadie podía pensar en defender.

El conde subió precipitadamente á su dormitorio, quitó la tela del asta, la guardó en una cómoda entre la ropa blanca, y después de haber roto en varios pedazos el palo, lo redujo á cenizas.

Los prusianos registraron minuciosamente el castillo y no dieron jamás con la perseguida bandera. El glorioso depósito se había salvado.

Al cabo de algun tiempo partió el conde para Suiza; pero antes buscó un asilo más seguro para la bandera, que fué introducida en un cofrecillo de hierro y depositada bajo una de las losas de la cueva por un criado fiel.

—Júrame—le dijo el conde—que te harás matar antes que denunciar nuestro escondrijo.

—Lo juro—contestó el criado.

Al día siguiente partió el conde con toda tranquilidad.

Pero había una tercera persona en el secreto. Un criado desleal que había visto las idas y venidas de su compañero vendió sus informes á los prusianos que estaban de guarnición en el castillo.

El oficial que mandaba el destacamento hizo llamar al antiguo servidor del castillo, denunciado por el criado infiel.

—¿Dónde está la bandera?—le preguntó.

—No sé de que me habla el señor oficial—contestó el otro sin turbarse.

—Tu amo y tú habeis ocultado una bandera francesa, y eso es un robo. Devuélvemela si no quieres ser tratado como un ladrón.

—Tráteme usted como quiera, pues ignoro á qué puede usted referirse.

—Acompáñanos á la cueva, y si damos allí con la bandera eres hombre perdido.

El criado no pestifó y bajó á la cuevaacompañado del oficial y de varios soldados que golpearon las losas, por de pronto inutilmente.

—Vamos á desempedrar la cueva—dijo el oficial.

Y acto continuo comenzó el trabajo, que el criado presenciaba impasible, con la muerte en el alma.

Se acercaba el terrible momento, después de haber sido levantadas varias losas.

Corría el sudor por el rostro del criado, el cual sin embargo, no dejaba de mostrarse sereno y sonriente.

De proto profirió el oficial una horrible blasfemia, se sentó en un saco de patatas y dijo á sus soldados.

—He señalado con yeso las losas que han sonado á hueco y ya falta poco para terminar la operación. Descansemos algunos minutos.

El criado se sentó con los demás pero sobre la losa que ocultaba la bandera y que era una de las marcadas por el oficial.

Disimuladamente borró el criado la señal y esperó el tranquilo el término de aquel suplicio.

Reanudada la faena, todos los trabajos fueron inútiles y el servidor del castillo se contentó con decir al oficial: «No le había asegurado á usted que aquí no había nada?»

Al cabo de un mes no quedaba en la ambulancia

del castillo de Leuse más que un teniente de turcos que, en virtud de una autorización especial, iba á regresar á Francia.

El infeliz había sido herido en una pierna, y su curación se había practicado con gran misterio, con asistencia del fidelísimo criado del conde.

Cuatro prusianos acompañaron al infeliz hasta el ferrocarril, y cuando iba á partir le dijo el teniente:

—Si encuentran ustedes la bandera no dejen de darme cuenta del hallazgo.

El oficial francés volvía á su patria llevando entre las telas que habían servido para su curación de la pierna la bandera tan milagrosamente salvada.

EMILIO BLAVET.

## Boletín meteorológico

Día 13 Marzo—9 mañana

Barómetro . . . . .	770'2 mm.
Termómetro seco . . . . .	10'4 gdos
Id. húmedo . . . . .	9'8 »
Mínima . . . . .	9'0 »
Reflector . . . . .	7'0 »
Dirección del viento . . . . .	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0'0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	4'1 »

## Palma

† Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación, ha fallecido esta madrugada el antiguo capitán de la marina mercante D. Antonio Serra y Amengual, persona apreciable por sus virtudes é intachable honradez.

A las cuatro y media de esta tarde se rezará el rosario en la casa mortuoria, Sindicato 3, y seguidamente tendrá lugar la conducción del cadáver á su última morada.

Descansen en paz.

—Ayer, terminado el periodo electoral, tomó posesión del cargo de comandante de la guardia municipal D. Matias Garcia.

—Segun un telegrama que recibió ayer de Barcelona un amigo nuestro, se le participa que el Sr. Espinosa, arrendatario de nuestro Teatro Principal, está en tratos con el distinguido tenor señor Cardinali y con el barítono Sr. Berchart, para que durante la próxima temporada de Pascuas vengan á cantar las óperas *Otello*, *Lohengrin* y *Amleto*.

Creemos inútil decir el gusto con que veríamos confirmada la anterior noticia.

—Ayer por la mañana en el paseo del Borne llamó la atención de una multitud de aficionados á la música, la corrección y esmero con que la banda del regimiento regional ejecutó la fantasía sobre motivos de la ópera *Giocanda* de Ponchielli, arreglada á la orquesta de clarinetes ó banda militar, por su director señor Perelló.

Dichos aficionados le felicitaron, lo mismo que á varios profesores de la expresada banda, por tan acertada interpretación.

—En el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al sábado se publica la real orden del Ministerio de la Guerra que autoriza á las empresas ó particulares, la recluta voluntaria para los ejércitos de Cuba y Filipinas; y además las disposiciones complementarias para llevar á efecto dicha real orden.

El número de voluntarios que en total podrán reclutar dichas empresas ó particulares será el de 6.000 para la isla de Cuba y otros 6.000 para las de Filipinas.

—El Colegio Médico Farmacéutico celebrará sesión científica literaria el día 15 del corriente á las 6 y media de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios.

—La policía detuvo ayer en una casa de prostitución á una muchacha de unos 15 años de edad que hacia algunos días que se había fugado del hogar paterno.

—Con más concurrencia que la función anterior se vió favorecido el espectáculo gimnástico y mímico verificado en la Plaza de Toros de Palma.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingulvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Banco de España

Aprobado por Real Decreto de 27 de Febrero pasado y publicado en la Gaceta oficial de 1.º del corriente, el nuevo Reglamento por que se ha de regir el Banco de España; viato el artículo 327 de este Reglamento que dice así:

«Las disposiciones de este Reglamento regirán desde luego.

Sin embargo, todas las operaciones pendientes continuarán conforme al Reglamento anterior, durante el plazo que el Banco señale en anuncios públicos, para que los interesados se sometan á este Reglamento ó terminen sus operaciones.

El plazo indicado no podrá ser menor de seis meses.

Los interesados podrán desde luego, solicitar la aplicación del presente Reglamento.

Las renovaciones se harán siempre con arreglo al mismo.»

El Consejo de gobierno ha acordado las siguientes reglas para la ejecución de este artículo.

1.ª Las disposiciones del nuevo reglamento regirán desde luego, y á ellas se acomodarán todos los actos y operaciones del Banco en lo sucesivo.

2.ª Las operaciones pendientes que venzan dentro del plazo de seis meses, continuarán rigiéndose hasta su vencimiento por las disposiciones del anterior Reglamento, conforme al cual se pactaron.

Los interesados podrán, no obstante solicitar antes del vencimiento la aplicación del nuevo Reglamento, si así lo desean.

3.ª Las operaciones pendientes que no tengan vencimiento determinado continuarán, durante el plazo de seis meses, rigiéndose por las disposiciones del Reglamento anterior, si los interesados no solicitaren, dentro del mismo plazo, la aplicación del nuevo Reglamento.

Transcurrido este tiempo se darán por terminadas las operaciones en la forma que se pactaron y en adelante se ajustarán á lo que el nuevo Reglamento dispone.

4.ª Toda operación nueva ó renovación de otra anterior, se llevará á efecto con arreglo á lo dispuesto en el nuevo Reglamento de 27 de Febrero pasado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento por acuerdo del Consejo de gobierno.

Palma 1.º de Marzo de 1897.—El Secretario, Enrique Villarrazo.

## Gobierno Militar

Anuncio.—Los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de la clase de tropa, en situación de retirados, con residencia en esta plaza, que deseen y tengan derecho á surtirse de medicamentos de la farmacia del hospital militar de la misma, se servirán remitir á este Gobierno á la mayor brevedad una nota con el nombre y apellidos del interesado con expresión del domicilio, con objeto de renovarles la tarjeta que tengan en su poder.

Palma 12 Marzo 1897.—El Comandante Secretario, Antonio Martinez Cadenas.

## Ferrocarriles de Mallorca

A partir del sábado 6 del actual se verificará en las Oficinas de esta Compañía, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de tarde, el pago del dividendo activo de diez pesetas por acción, acordado por la Junta General.

Palma 5 de Marzo de 1897.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

## Telegramas

de los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 15, 3'40 m.

Noticias recibidas de Washington confirman que la esposa del cabecilla Ruiz hizo reclamaciones á M. Sherman, pero que este no las entregó al ministro de España, por creerse desistidas de fundamento legal.

Perez.

Madrid 15, 3'40 m.

En el café del Siglo un individuo sacó una navaja amenazando á los concurrentes, lo que promovió gran confusión en el público.

Das señoras se desmayaron perdiendo muchas sus abrigos entre aquel espantoso desorden.

Da mayor parte del servicio y las mesas quedaron hechas pedazos.

La policía detuvo al agresor.

Perez.

Madrid 15, 3'40 m.

En Manresa se han cerrado varias fábricas por haberse declarado en huelga los operarios.

El número de huelguistas se hace ascender á 1500.

A última hora no se habian recibido noticias de Cuba ni de Filipinas.

Caracterizados carlistas de Valencia desmienten que reine agitación en dicha provincia.

Perez.

## Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

### Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorca.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado per Gas.	80'
Salinas de Ibiza.	200'
La General Mallorquina.	00'
Bonos municipales.	34'
La Islaña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

### Valores públicos

Madrid 13, 4 t.

4 p 8 interior perpétuo.	64'
4 p 8 exterior perpétuo.	76'70
4 p 8 amortizable.	
Cubas.	93'90
Cubas nuevas.	78'90
Banco de España.	392'
Tabacos.	209'25
Francos.	27'27
Libras.	32'20

Barcelona 13, 4 t.

4 p 8 interior.	63'90
4 p 8 exterior.	76'50
4 p 8 amortizable.	
Cubas 86.	93'62
Coloniales.	
Nortes.	24'10
Francias.	17'
Madrid.	
Paris.	59'
Renta Francesa.	
Londres.	



## Don Juan Borrás y Palmer

Ha fallecido á la edad de 19 años después de haber recibido los Santos Sacramentos

E. P. D,

Sus desconsolados padres, hermanos, hermano político, tíos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y conducción del cadáver mañana á las cinco y cinco y media de la tarde respectivamente, y al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el próximo miércoles á las 11 de la mañana en la Iglesia de Santa Cruz.

No se invitá particularmente.

# Edición de la tarde

LUNES 15 DE MARZO DE 1897

## Conservadores y carlistas

El organillo conservador que al confeccionar su número del sábado necesitaba un tema á todo trance para su artículo de fondo, tuvo la ocurrencia felicísima—como suya—de acordarse de la agitación carlista notada estos días en algunas provincias de España, según noticias de la prensa, y de buscar en ella á fuerza de metafísicas la fuente de su siempre fecunda inspiración.

Claro está que al hacerlo intenta arrimar el áncua á su sardina.

Claro también que á costa de la verdad—cosa las más de las veces desconocida por los articulistas de el *Heraldo*—las filosóficas disquisiciones del colega se encaminan todas á molestar al partido carlista de Mallorca y á fustigarlos á nosotros tomando por pretexto la próxima lucha electoral.

Pero esta vez, como tantas otras, la criada va á salirle respondona al famoso diario sallentino.

Las quisicosas observadas en el artículo de referencia sobre todo en lo que á nosotros atañe, son de tal magnitud, que nos creemos en el caso de puntualizarlas bien, no para convencer al público que éste [no lo necesita, sino para refrescarle la memoria en cuanto á ciertos hechos, al autor de «Carlistas y liberales.»

Dice el articulista:

«El partido liberal cuenta en su ejecutoria política el hecho poco envidiable de haber sacado del ostracismo donde vivía, al partido carlista.»

Tamaina afirmación implicaría un error craso incomprendible, un absoluto desconocimiento de nuestra historia política contemporánea, si no demostrare con harta evidencia otra cosa peor aún: la lijereza, la mala fé, la desaprensión y el cinismo que emplea siempre el *Heraldo* en sus discusiones periodísticas.

Eso de que nos habla el órgano sallentino es una de las glorias que corresponden en absoluto al partido conservador.

El partido conservador, y no nosotros, sacó á los carlistas del ostracismo en que vivían ¿Se atreverá á negarlo, aún llevando al colmo su desenfado el diario de la plaza del Hospital?....

Los conservadores fueron los que en esta etapa llevaron por primera vez á las urnas al partido carlista, apoyando con decidido empeño allá en 1891 la candidatura del señor Maqués del Requer para la Diputación á Cortes.

Entonces, como ahora, eran la venganza y el odio hacia nuestros amigos lo que inspiraba al partido conservador, y á impulsos de este generoso sentimiento, los secuaces del Conde de Sallent trataron en aquella época de favorecer al Marqués y le favorecieron con un gran número de sufragios, porque creían que con este apoyo habían de conseguir la derrota de nuestro jefe y amigo el señor Ribot.

Pero los conservadores de Mallorca eran también entonces, lo mismo que hoy: grandes, muy grandes, cuando no luchan; pequeños, muy pequeños, en los momentos de batalla... si no obran el milagro con cínicos atropellos ó si absolutamente no les salva una mano amiga puesta sobre el manubrio electoral.

Al verse en acción, hubieron de darse cuenta de su impotencia, y considerando en peligro uno de sus propios candidatos, abandonaron al Marqués del Regner, dejándolo á última hora en la estacada.

Y quedó derrotado el Marqués.

Y salió triunfante el señor Ribot, á despecho de sus eternos enemigos los conservadores de Mallorca.

Veamos como niega estos hechos el articulista de el *Heraldo*.

En otros parrafitos del articulejo en cuestión, habla el colega de inteligencias electorales entre nuestro partido y el carlista; y las condena, claro está, fundándose en razones de patriotismo.

«Los carlistas son enemigos de las instituciones» dice el diario conservador, y sobre esta base apoya su armentación vigorosísima, olvidando que sus amigos lucharon ayer, luchan hoy y lucharán mañana, unidos estrechamente con los devotos de la república federal.

Si esto necesitase demostrarse, probarlo hasta la evidencia el hecho de haberse nombrado compromisario para la elección de ayer al concejal señor Piña y de haber éste acudido para emitir su sufragio al designarse la mesa para la antedicha elección.

Nos ha dicho el *Heraldo* uno y otro día que no habían de ir al Ayuntamiento hombres políticos sino personalidades de arraigo y de prestigio, de buena voluntad y de honradez.

Acceptamos la teoría del colega. Por esto no ha de extrañarle que incluyamos en nuestra candidatura el nombre de alguna personalidad que no sea de nuestra comunión.

Queremos hombres honrados en la corporación municipal.

Y los carlistas son para nosotros, hombres tan honrados, cuando menos, como puedan serlo los conservadores.

¿Ha creído el *Heraldo* por ventura que eso de prestigio y honradez y buena voluntad y abnegación y patriotismo, son frases aplicables exclusivamente al conde de Sallent y á los pocos que siguen en Mallorca sus inspiraciones?

Como el tema descubierto por el diario conservador es un tema fecundo, insistiremos en él cuando tengamos humor para dedicarle otro artículo.

## La cultura de D. Claudio,

PROVEEDOR DE «LA ULTIMA HORA».

¿Claudio dijiste?—¡mote más feo!—¡A quién se le ocurre llamarse *esol*!

Y bien, nuestro D. Claudio, por lo visto se cree todavía encastillado en aquel coche de lujo, mezcla de silla gestatoria y carro de Lohengrin, que le sirvió de pedestal durante las tardes del carnaval último. ¡Qué soberbio! ¡Qué petulancia! Esto no es un hombre, es un seminarista con todos «los humos de Huelva» en la cabeza. Menudo chasco nos hemos llevado: nosotros que le creíamos un cuasi místico, un «casi pacificado», un corazón puro, un alma pura, una inteligencia pura, un puro de esos que saben llegar hasta el fondo de los pensamientos hondos y esencialmente religiosos; nosotros que veíamos en D. Claudio, algo así como la ferola verde de «La Última Hora» la galla azul de la famosa tiendecilla de Neven en el cuerno de, el *lion d'or* de los consabidos chicos de la prensa; nosotros... y resultarnos ahora que el discípulo de Clarín—el *trompe ta* como si dijéramos—es ya un joven que tiene «apagada la linterna», joven que guarda como únicas luces... las que lleva en su caja de cerillas.

Menudo chasco nos hemos llevado ¡oh, joven! pero vamos por partes.

Decíamos... que nuestro objeto en el artículo que dedicamos á D. Claudio hace unos días, lo mismo exactamente que en el que le dedicamos hoy, se reduce á poquita cosa: llamarle PLAGIARIO y demostrar, no á él, que tiene bien probado que en lo de «hacerse el griego» no hay quien le *Tousa*, sino á S. M. el público, el fundamento de nuestra afirmación.

En uno de nuestros números anteriores publicamos en «bloque» los párrafos del artículo de Alejandro Sawa «fusilados» por el eximio D. Claudio; hoy reproducimos parte del mencionado trabajo, y lo colocamos de manera que queden bien á la vista las «afinidades» que tiene nuestro escritor con el ya citado periodista madrileño.

Para los lectores que no estén «en autos», advertimos que en los artículos de referencia se trata de la muerte de Blanco Asenjo.

Dicho esto, veamos.

ALEJANDRO SAWA, en «El Heraldo de Madrid» el día 4 de marzo:

El trate frecuente con los grandes maestros de nuestra literatura clásica...

...con la austeridad de sus costumbres intachables...

...pero que un hombre así bien equilibrado, verdadero fenómeno de ponderación de fuerzas, pueda morir loco!

Bueno que la locura se cebe y derrita el cerebro y arquee la médula.

Schuman se hundió no ha mucho tiempo...

Munkacsy, que ha chocado con rara visualidad do poeta, á Cristo...

...perece en estos momentos Federico Nietzsche el asombroso continuador de Schopenhauer en el mundo de la filosofía...

Volaron alto el pintor y el filósofo; se fueron más allá de las nubes, hacia el Sol, á la zona en que el aire llegaba ya á ser completamente irrespirable, que nunca las águilas han podido imaginar sin espanto ¡y claro está volvieron entre nosotros ¡pero en que estado, Dios mío!...

No pensó nunca con Baudelaire en crearse paraísos artificiales.

¿No? Digan los refinados si esto no es el colmo del modernismo.

Veintitrés líneas dedicó D. Claudio á la muerte de Blanco Asenjo, y en esas veintitrés líneas cometió muy cerca de veintitrés «distracciones» debidas seguramente á la sobra de buena memoria.

Es el colmo del modernismo ¡mucho que sil: cambiar la pluma y el lápiz, por la *ganzúa* y la *palanqueta literarias*. ¡Qué honor para un clásico!

¡Muy bien, muy requetebién y Dios conserve á usted la vista! Ahora nos explicamos por qué *Curríta Albornoz*, un drama, comedia ó sainete que asegura D. Claudio ser obra suya, es una composición sobre motivos de *Pequeñeces*... del P. Coloma, composición que además, y según aseguran los *morenos*, algo muy importante de ella es propiedad de D. Ceferino Palencia.

Nos explicamos también ahora «los moños que se pone» D. Claudio llamándose traductor de *Lxart*...

Comprendido.

D. Claudio, compositor, arreglador, proveedor, colaborador, traductor, comentador, sastre de portal, remendón literario, todo esto perfectamente, nos parece muy propio y muy en su punto.

Pero nada más, ni una línea más.

Desde hoy ya sabemos D. Claudio de que pié claudica. No vale, pues, y hay que retirar ese lema de IDEAS Y SENSACIONES que aparece en todos los escritos del argentino escritor de *La Última Hora*, lema que al verlo nos recuerda un anuncio de una lechería de la Cava Baja, en Madrid.

Dicho anuncio decía:

La Fama  
Leche pura

\*\*\*

Todavía hay más.

Dice el bueno de D. Claudio en su último *Mi diario*, entre mil ingeniosidades—llamémosla así—á propósito de Mauricio Barrés, el abate Gayraud, Pereda, Galdós, el *deservuello* (?) Luis Bonafux, el Papa León XIII, Menéndez Pelayo, Fernando VII, «un cierto Luitprand del siglo noveno, el P. Gago el... las once mil vírgenes, la Biblia, etc., dice el bueno de D. Claudio: *Y cuenta que mi orgullo llega al punto de creer sinceramente que yo, con estar tan distante, más me acerco al autor de los Cuentos morales que ellos al satírico escritor portorriqueño.*

Y, lo dicho, *comendador*. Esto no es un hombre, es un seminarista, con todos «los humos de Huelva» en la cabeza.

... más me acerco al autor? Pues ¡esol! No conviene, ni es honesto *acercarse* tanto á los autores, pimpollo D. Claudio, siquiera por evitar el que *dirán los refinados*.

¡Esol! No conviene acercarse á los autores, como usted se acercó á Alejandro Sawa.

Y en cuanto al orgullo, *y cuenta que mi orgullo*... diremos por toda contestación: Hace unos cuantos años paseaba las calles de la corte un *Periquito el buhonero*, muy popular, muy inocentón, que se pasaba la vida balanceando las caderas y llevando flores en el sombrero.

Cuando *Periquito* pasaba por la Universidad ¡la gresca que se armaba!

—Adiós, Periquito!

—Adiós!

—Adiós... orgulloso!

Y eso es lo que decimos nosotros al bueno de D. Claudio... ¡Orgulloso!

## Lazcoiti senador

No en una de las salas del gobierno civil, como equivocadamente dijimos, sino en el palacio de la Diputación provincial, se celebró ayer la votación correspondiente para convertir en Senador por Baleares á D. José Fernandez Lazcoiti, Conde de Lazcoiti.

Como jugaban solos, los conservadores ganaron la partida y resultó elegido dicho señor por 73 votos contra cero.

Estos 73 votos representan la voluntad de otros tantos compromisarios ministeriales; que después de alcanzar el triunfo apetecido, refrescaron alegremente en el Casino conservador.

Allí hubo brindis y discursos, de los que nos ocuparemos en nuestro número de mañana.

## Palma

—Por falta de espacio, no podemos publicar en la presente edición la reseña de las sesiones que han celebrado esta mañana en el Ayuntamiento la corporación popular y la Junta municipal de asociados.

La insertaremos en el próximo número.

—Esta mañana á las diez hemos recibido la correspondencia de Mahon llegada por vía de Alcudia.

—En el predio *Son Manuel* de Coll d' en Rebase, cayó ayer dentro de una alberca un niño de unos ocho años, pereciendo ahogado.

—Está ya casi restablecido el niño de Establecimientos á quien mordió un perro.

—Ha sido aprehendido un falucho con 24 bullos de tabaco de pota, por uno de los escampavías que prestan servicio en Mahón.

Con profundo pesar, recibimos á última hora la noticia de haber fallecido hoy á la una de la tarde á la temprana edad de 18 años, el simpático joven D. Juan Borrás, hijo del conocido naviero D. Bernardino Borrás y Pujol y hermano político de don Rafael Moll, concejal Sindico del Ayuntamiento de Palma, ambos correligionarios y amigos nuestros muy queridos.

Larga y penosa ha sido la enfermedad que á la postre llevó al sepulcro al malogrado joven, cuyas excelentes prendas personales habíanle conquistado la amistad sincera, el cariño profundo, de cuantos en vida tuvieron ocasión de conocerle y de tratarle.

Reciba la distinguida familia del señor Borrás la expresión de nuestro sentimiento por el justo dolor la embarga, y hacemos votos para que Dios conceda la paz eterna al difunto y á los que tan amargamente le lloran una cristiana resignación, único bálsamo posible en estos momentos de ruda prueba.

## Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 15, 11 m.

La columna Herrero tomó las trincheras de Sinoloan, Filipinas.

Dos rebeldes de Cavite huyen en barcasas. Se ha ordenado á los cruceros que lo impidan.

Madrid 15, 11 m.

Los insurrectos de Barras, Filipinas, mataron á un alguacil é hirieron gravemente á varios paisanos.

Las tropas les persiguieron causándoles muchas bajas.

Perez.

Todas las enfermedades del

## ESTÓMAGO

### — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

### ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las estabildades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontons, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

## Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.<sup>a</sup>



Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes viaje directo.  
El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.  
Saldrá el 30 de Marzo el vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

» » 15 de Abril » » «Cádiz.»

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.  
También lo admiten con trashedo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos.  
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20.

## LA URBANA

Compañía de seguros contra INCENDIOS y explosiones y sobre la VIDA

Fundada en París el año 1838

La que de más antiguo opera en España en la rama INCENDIOS  
Capital social y reservas de la rama Incendios 82.000.000 de pesetas  
Capital social y reservas de la rama Vida 117.000.000 de pesetas

DIRECCION DE LAS BALEARES:

Calle de Palacio, 2, frente la Diputación

Se admitirán Agentes en las principales poblaciones de la provincia.

## La Industrial de Antonio Fábregas

Quint y Brossa

Novedades en objetos de bronce y zinc porcelanas, loza y barras suspensiones quinqués y otros muchos objetos de fantasía.

Precios limitadísimos

## Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

## BAZAR PALMESANO

Cort 3 y 5 DE LUIS RATIER Cort 3 y 5

Gran surtido de toda clase de calzado á precios muy limitados.

Especialidad en calzado á medida Elegancia y economía

Expendeduría de Tabacos Existencia de toda clase de Timbres Inmenso surtido de Tabaco Habano y Peninsular

Cort, 3 y 5

Cort, 3 y 5

NOTA.—Avisando, pasamos á domicilio á tomar medidas para el calzado.

## TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

### VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

**J. Torrens, farmacéutico**

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

## Interesante á las familias

Llamamos la atención á las familias sobre las célebres máquinas llamadas GROSSER para la confección de medias, calcetines, camisetas, cubre-corsés, refajos y demás artículos de punto, como único medio seguro de ganarse la vida en casa.

Estas máquinas de fama universal, han sido premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado, por su sólida construcción y facil manejo, siendo las únicas que no producen fatiga.

Exíjase en cada máquina el nombre del fabricante GROSSER. Ventas al por mayor y menor. Expediciones á Provincias.

Unicos representantes en España y Portugal C. Tarragó, sociedad en comandita, calle Riereta, 35-2.º Barcelona.

Representante en esta: D. Francisco Martínez, San Agustín, 22.

## Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Dento	1'00 » »
Portland	2'00 » »

Depósito General "Mollet,"

Administración Socorro 91, tienda

### 100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Imp. de B. Rotger



## BICICLETAS



De las mejores marcas francesas é inglesas del mundo.

Unicos representantes directos de las famosas bicicletas.

“Humber,, y “Thé Royal Enfield,, y de las francesas “Ourugan,,

Estamos esperando un magnífico surtido de bicicletas de estas tres marcas y recomendamos á las personas de buen gusto que no compren máquinas antes de haber visitado nuestro establecimiento.

Plaza de Cort, 2, Relojería Suiza